



CONSULTA MULTIDISCIPLINARIA

**Dr. Juan Miguel Garcia Hernandez
Especialista en Ginecobstetricia
Profesor Asistente**



Definición:

Es un procedimiento dentro del proceso de atención prenatal que se realizará a todas las embarazadas después de la captación y antes de las 14 semanas de gestación. Es una consulta centralizada en el policlínico, con frecuencia semanal o quincenal, con reporte estadístico y realizada por un equipo multidisciplinario.

Equipo multidisciplinario integrado por:

1. Especialista en Gineco Obstetricia.
2. Especialista en Medicina Interna
3. Psicólogo
4. Estomatólogo.
5. Enfermera.
6. Técnico de Laboratorio
7. Promotor de Salud.
8. Master en asesoramiento genético.
9. Trabajador Social.
10. Estadística
11. Nutricionista

Objetivos de la consulta:

Simposio Materno Infantil desde la Medicina Familiar.
Por una medicina familiar de avanzada.



1. Promover un desarrollo óptimo de la gestación.
2. Identificar, diagnosticar y manejar precozmente los problemas de salud de las gestantes.
3. Orientar a la embarazada y sus familiares en el cuidado y atención de la gestación

Sobre el desarrollo de las consultas:

- A esta consulta **serán referidas** las **gestantes después de la captación** y evaluación en el CMF preferentemente **en las primeras 14 semanas del embarazo.**
- Deberán ser referidas a estas consultas **todas las gestantes con riesgos, las, gestantes con patologías crónicas y las que que iniciaron el embarazo sin patologías y que desarrollan en el curso de la gestación una afección propia del embarazo (gestas que enferman) y las que al ser evaluadas por ultrasonido y por fluxometría Doppler(ecografía integral) en el primer trimestre del embarazo impliquen riesgos según los resultados de las pruebas.**
- Se realizará la consulta multidisciplinaria en las pacientes referidas en los tres trimestres del embarazo.

Estructura organizativa:

- La consulta Multidisciplinaria como procedimiento pertenece al proceso de atención prenatal del nivel primario de atención, es controlada administrativamente por la vice dirección de Asistencia Médica del Policlínico y el Médico en funciones del PAMI quien actualizará la base de datos semanalmente.
- Para el desarrollo de esta consulta se tendrá en cuenta el Manual de Procedimiento de Obstetricia y Perinatología y las metodologías, directivas , circulares y Guías de actuación emitidas por la Dirección Materno Infantil del MINSAP.

- Esta consulta garantizará los estudios complementarios programados para el primer trimestre de la gestación incluido el US con el Doppler de las arterias uterinas, cervicometría y las mensuraciones correspondiente, la evaluación integral y clasificación del riesgo individual de las gestante, estudios para la pesquisa de diagnóstico genético prenatal, atención especializada de las enfermedades crónicas, la salud bucal y mental así como la educación sanitaria para la promoción de una gestación saludable.

- En el policlínico donde no exista alguno de los integrantes de la comisión, le corresponde a la dirección del policlínico informarlo al municipio y éste buscar los especialistas correspondientes.
- Los miembros de la Comisión decidirán cuando es necesario interconsultar la paciente con otros especialistas no básicos, lo cual dejarán reflejado como parte de la conducta a seguir para que sea coordinada esa atención por su Equipo Básico de Salud.

- El subdirector de asistencia médica y Jefes de GBT solicitarán semanalmente al Departamento de Registros Médicos las captaciones realizadas y las gestantes con riesgo, para conocer las que deben asistir y cuales no se han evaluado, tomando las acciones que correspondan para lograr su asistencia.
- La planificación y cumplimiento de estas consultas deben ser evaluadas en la reunión semanal del Programa Materno Infantil por el director del Policlínico.

Recursos humanos necesarios y sus funciones

La consulta multidisciplinaria forma parte del plan de trabajo de cada uno de sus miembros y los mismos son seleccionados por la dirección de cada policlínico.

1. Especialista en Gineco Obstetricia: responsable de ejecutar todos los componentes de la consulta e integrar criterios para garantizar la correcta evaluación de la gestante y la conducta adecuada será quien concluya esta consulta .
2. Especialista Medicina Interna: realizará la evaluación de las enfermedades crónicas y planificará el seguimiento y control de las mismas.
3. Psicólogo: realizará la evaluación de la salud mental.

4. Estomatólogo: realizará la captación de la gestante y el examen físico de la cavidad bucal para comprobar la salud o detectar tempranamente cualquier riesgo o alteración, promoverá estilos de vida saludables o transformar los inadecuados, programara consultas de seguimiento de su especialidad hasta el alta en el puerperio.
5. Enfermera: realiza las mensuraciones y chequeo de los signos vitales, la orientación del esquema de vacunación, verificará la realización de la citología orgánica y garantizará la entrega al especialista de todos los complementarios realizados para su evaluación.
6. Técnico de laboratorio: garantizará la realización oportuna de los complementarios indicados evitando demoras que puedan obstaculizar el flujo de la consulta.

7. Promotor de salud: brindará actividades de promoción y educación para la salud dirigidas fundamentalmente a promover hábitos nutricionales y patrones de descanso adecuados, estilos de vida saludables (con énfasis en el hábito de fumar e ingerir bebidas alcohólicas) y a desarrollar estrategias de comunicación social en salud, con énfasis en la “Metodología Integral para una Maternidad y Paternidad Responsables”.

8. Máster en asesoramiento genético: esta interconsulta incluye indicación para la realización del ultrasonido del primer trimestre, indicará los estudios necesarios para la pesquisa de diagnóstico prenatal genético y evaluación integral del riesgo genético.

9.Trabajador Social: realizara la caracterización de la familia, la evaluación social del paciente, orientación sobre los derechos y la protección jurídica de la mujer y del niño (a), durante el proceso de la maternidad.

10. Estadístico: custodia de hoja de cargo de control de la consulta y realizara la tabulación del dato primario y generación de la información.

11.Nutricionista: Valoración nutricional de la gestante y orientación sobre la dieta de cada gestante, así como las calorías que debe consumir y cuanto aporta cada alimento.

Recursos Materiales necesarios

- Muebles para la sala de espera y la consulta
 - Modelaje necesario para el desarrollo de la consulta y la indicación de complementarios.
 - Disponibilidad de Efectos Médicos para el examen físico de gestante y su seguimiento.
 - Mesa para examen obstétrico y escabel.
 - Fuente de luz auxiliar para el examen obstétrico.
- Mesa de mayo y mesa auxiliar.
 - Pesa y Tallimetro
 - Esfigmomanómetro
 - Estetoscopio clínico
 - Estetoscopio de Pinard y cinta métrica.

Componentes de la Consulta de Evaluación Obstétrica Integral:

Aspectos generales: Fecha y motivo de consulta.

Aspectos Específicos:

Simposio Materno Infantil desde la Medicina Familiar.
Por una medicina familiar de avanzada.



- Entrevista: Interrogatorio, evaluación de peso y talla, de la TA y la TAM, estado nutricional por índice de la masa corporal (IMC). Evaluación de los complementarios, USD, potencial de crecimiento fetal y de las ínter consultas por las que transitó la gestante previas a esta consulta.
- Examen Físico:(incluye examen con espéculo y tacto vaginal)
- Evaluación de factores de riesgo e Impresión diagnóstica.
- Codificación del riesgo:
- • Indicaciones

FORTALEZAS

- 1- Garantiza un control adecuado de los riesgos desde el primer trimestre de la gestación sobre todo para profilaxis de la prematuridad y la EHG.
- 2- Se realizan y activan planes de acción según los factores de riesgo detectados por los diferentes especialistas.
- 3- Se evalúa integralmente el potencial de crecimiento fetal para el diagnóstico precoz del RCIU.
- 4- Se discuten en colectivo y se definen conductas en dependencia de la evolución de la gestación.

DEBILIDADES

- 1- No siempre participan la totalidad de los especialistas.
- 2- En muchas ocasiones las gestantes acuden sin la totalidad de los complementarios por lo que no se puede realizar una evaluación adecuada de la gestante.
- 3- No se controla por parte de los directivos la totalidad de gestantes que deben evaluarse según base de datos.
- 4- No se cumple con el protocolo de desarrollo de la consulta.

Indicadores de resultados:

- Total de embarazadas vistas en la consulta multidisciplinaria:
- Presentan evolución favorable. (Por modificación del riesgo o control de las patologías agudas o crónicas)
- Partos sin complicaciones:
- Estado de salud del recién nacido:
- Estado de salud de la puérpera.